



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 23 de agosto de 2019

Ayuntamiento de Cádiz

Secretaría

Actas

RBR

31º.Urgencia 9.- Proyecto y pliego de cláusulas administrativas correspondiente a la licitación del contrato de obras de sellados en graderío inferior del Fondo Norte del Nuevo Estadio Ramón de Carranza.

La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente propuesta de la Alcaldía:

“El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo ha solicitado el inicio de expediente para la licitación del contrato de obras de SELLADOS EN GRADERÍO INFERIOR DEL FONDO NORTE DEL NUEVO ESTADIO RAMÓN DE CARRANZA, ante la insuficiencia de medios personales y materiales para cubrir las necesidades objeto de contratación.

La Intervención Municipal de fondos ha emitido Retención de Crédito, nº operación 220190020579, para afrontar el gasto con cargo a la partida presupuestaria 07001/15100/22699 – Otros Gastos Diversos Urbanismo.

El presupuesto máximo de licitación asciende a CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (5.942,79 €) de ejecución de contrata, más MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.247,98 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que importa un total de SIETE MIL CIENTO NOVENTA EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (7.190,77 €).

Se ha elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas y consta la conformidad de la Secretaría General y el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos a dicho Pliego.

Por lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación para la ejecución de las obras de SELLADOS EN GRADERÍO INFERIOR DEL FONDO NORTE DEL NUEVO ESTADIO RAMÓN DE CARRANZA.



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 23 de agosto de 2019

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

RBR

Segundo.- Aprobar el proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como la apertura del procedimiento de contratación, llevándose a cabo la adjudicación del contrato de obras de SELLADOS EN GRADERÍO INFERIOR DEL FONDO NORTE DEL NUEVO ESTADIO RAMÓN DE CARRANZA, mediante procedimiento abierto simplificado (Art. 159.6), tramitación ordinaria y un solo criterio de valoración.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente al mismo con cargo a la aplicación presupuestaria 07001/15100/22699 – Otros Gastos Diversos Urbanismo, por importe de SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (7.214,94 €).

Cuarto.- Se inicie el procedimiento de licitación.”

PASE A Contratación
para su tramitación correspondiente.

Cádiz, a 27 AGO 2019

EL SECRETARIO GENERAL,